EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia
y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Sábado 25 de Abril de 1891.
No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.418

VINO.

Desde ayer 24, se expenderá superior tinto y clarete, en la bodega de D. Manuel Martínez Durango, Barrionuevo, número 5, à 34 céntimos de peseta litro.

VINO.

Desde mañana se expenderá superior tinto y clarete en la acreditada bodega del mosquito de los Sres. Cabello y Gallego á 34 céntimos litro.

LA FUNERARIA
de
F. HONTIYUELO.

La primera en su clase en esta capital con servicio permanente y un gran depósito de cajas mortuorias en madera forradas desde el precio de 3 pesetas hasta 250, y metalicas de hierro galvanizado desde 25 pesetas hasta 1.000, camas imperiales, andas fúnebres, todo lo necesario para colocar una capilla ardiente, y personal entendido.

CALLE MAYOR PRAL., NÚM. 186.

Junto á la ferretería del Sr. Isasmendi.

Ecos de Madrid.

23 de Abril de 1891.

No hay que negarlo: en Madrid por lo menos hay muchas personas alarmadas. En vez de esperar con gusto la llegada del mes de las flores, la esperan con temor.—Los periódicos publican desde hace unos cuantos días noticias terroríficas. Los obreros se reunen, peroran, expresan sus rencores, formulan sus quejas y sus deseos y todo anuncia que el día 1.° de Mayo será de sobresaltos, de agitaciones.

De todo lo que leemos los que en esta cuestión somos espectadores, aunque nos interesa vivamente la función, se deduce, que hay un enfermo, busca alivio variando de postura, que no lo encuentra, ni tampoco doctores que le den el remedio necesario, y que lo que procede es primero compadecerle y después aliviarle al menos mientras se logra su curación.

Los obreros quieren mejorar de condición y esto es muy natural. Desean trabajar menos y ganar mas; aspiraciones que experimentan aunque sin hacer tanto ruido, los mismos burgueses á quienes combaten porque los juzgan causa de sus desventuras. La división que se nota en el campo revuelto, hace que los políticos experimentados y de naturaleza fría no abriguen serios temores por el momento. En verdad que ya se ha visto denostar y hasta calumniar á los ídolos de ayer, lo que demuestra una vez más que quien siembra vientos recoje tempestades. Pero en el fondo de todas esas agitaciones hay algo justo que merece la pena de ser estudiado y atendido.—En todas las clases sociales, incluso las más elevadas, existe un malestar muy semejante al de los obreros. Se gasta más de lo que se tiene, se sacrifica al presente el porvenir y de esto resulta una colección muy numerosa de últimos monos.

El remedio no hay que esperarlo de los gobiernos, porque entonces sí que sería el remedio peor que la enfermedad. Sólo un espíritu de equidad, basado en el hermoso sentimiento de la caridad ó por lo menos en el indispensable instinto de conservación, puede poner remedio al mal que todos lamentamos.

Pero como mi misión no es filosofar, sino referir, indicaré que por de pronto, ante el temor, ciertamente exagerado, de que el primero de Mayo nos traiga grandes cataclismos, el dinero ha comenzado á esconderse, la alarma es grande y no faltan personas que, recordando calamitosas épocas pasadas, hagan provisiones y se preparen a soportar las contingencias que sobrevengan del mejor modo posible.

En ciertos círculos.... viciosos, no parece que estas cosas preocupan. Las *pequeñeces* continúan. Después del suceso acaecido en la Casa de Campo y en el que fueron protagonistas dos señoras, otras dos, no se sabe si horizantales ú oblicuas, han consumado un desafío con todas las reglas del arte. Los periódicos al referir el lance sólo cuentan, con esa angelical candidez propia de semejantes casos, que estando paseando una de las contendientes se hirió... casualmente en una mano, á pesar de lo cual en la noche de aquel mismo día se presentó en un teatro con la mano vendada.

Los obreros y obreras del placer no se declaran en huelga; pero también tienen sus disgustos como se ve, disgustos que proporcionan cierta fraición á los qne se complacen en saborear el fruto del escándalo.

Habrá causado sorpresa en todas partes la noticia de que un niño de catorce ha sido poco menos que devorado por dos perros en una calle de Madrid. Los que creen que aquí vivimos como en las ciudades cultas, se irán convenciendo de que, si bien tenemos ordenanzas municipales, no siempre se cumplen.—Es de esperar que, en vista de lo que ha ocurrido, haya unos cuantos días de rigor hasta que otros perros con distintos collares vuelvan à hacer uso de sus dientes no encerrados en el bozal tan conveniente para la tranquilidad de los transeuntes.

Al fin hemos conocido al *Rey que rabio*, gracias á Ramos Carrión y Vital Aza, que nos lo han presentado como el protagonista de una zarzuela con música de Chapí.—La conjunción de estos tres maestros ha logrado que el rey que rabió nos haga desternillar de risa; y lo que aún es mejor, que le resulte á la empresa del Teatro de la calle de Jovellanos lo que á los que reciben cartas femeninas; que la posdata es lo más substancioso.—Todo hace creer que en las postrimerías de la temporada, se resarcirá con creces de sus pérdida.

Con la huelga de los obreros se teme que coincida la de los carniceros, ó por lo menos el aumento del precio de la carne, en cuyo caso habrá huelga forzosa de consumidores.

Nos quedaremos sin uno de los enemigos del alma, ¡precisamente el que más necesita el cuerpo!

Julio Nombela.

Desde la Corte.

24 de Abril de 1891.

Sr. Director:

El movimiento político da muy poco de sí de ayer à hoy. Váse calmando el enfado de las oposiciones con motivo de lo ocurrido en el sorteo de secciones, pero no se apagan las censuras ni menos el deseo de atacar al Gobierno. A pesar de cerca de dos meses, invertidos en discutir actas y denunciar violencias y escándalos, todavía queda gana de hablar de alcaldes y alcaldadas, de cacicatos y de caciques y de lo que han hecho los gobernadores y el ministro de la Gobernación, porque tras la interpelación del señor Latorre sobre las cosas de la Coruña, vendrá la de Maura respecto de política en Baleares y después las de otros diputados sobre el mismo objeto, con lo cual tendrán á Silvela á diario en el banco azul defendiéndose de tanto ataque como le dirigen las oposiciones.

A la vez muchos diputados se hallan movidos por los mejores deseos respecto á numerosas reformas de detalle que la opinión reclama y que piensan ir traduciendo en proposiciones de ley, muchas de las cuales saldrán adelante. A esta categoría pertenecen algunas de las ya presentadas en estos días, anunciándose muchas más. La iniciativa de los representantes del país darían muy buenos resultados si se contuviera en los límites de lo posible; pero sucede que en la oposición se piden montañas y en el Gobierno se escatiman hasta las cosas más fáciles, que es ley entre políticos cambiar de pensamientos al cambiar de postura.

Esta tarde ha reinado en el Senado la tranquilidad de las tumbas. En el Congreso ha habido mucha concurrencia y no poca atención para oir leer los presu-

—¿Qué edad creéis tener? preguntó el indio, que había escuchado atentamente la narración del joven.

—Poco más de veinticinco años.

—Pero para conservar tal facilidad en la lengua francesa, preciso es que la hayáis hablado más que á solas.

—En mis diversas permanencias en las ciudades, he encontrado muchas veces gentes que hablaban francés, y tantas ocasiones de este género como se me han presentado las he aprovechado. He aquí porqué este idioma ha continuado siéndome familiar.

—¿Sabéis leer y escribir el francés?

—Nó.

—¿Y el árabe?

—Sé leerlo solamente. Un taleb (1) anciano con quien viví algún tiempo me enseñó la lectura.

El indio bajó la cabeza sin proseguir su interrrogatorio.

Conversando, los dos viajeros habían

(1) *Sacerdote.*

amo para hacerme abjurar, rehusé hacerme mahometano... Aunque me ví precisado á servirme de la lengua árabe, no olvidé la francesa en la cual me había expresado hasta entonces, y cuando me encontraba sólo hablaba en alta voz esta lengua, á la que había cobrado tanto mayor cariño en cuanto era yo sólo el que la conocía... En fin, contaría unos quince años, pues no puedo decir ahora mi edad, cuando cansado de vivir en la esclavitud, y no encontrándome con fuerzas para sufrirla por más tiempo, rompí mis cadenas, burlé la vigilancia de mis guardianes y huí al desierto. Hace diez años que vivo solo, con la naturaleza. Cazo el león y la pantera, y cada tres meses voy á la ciudad más inmediata á cambiar mis pieles por lo que necesito. De este modo he recorrido sucesivamente una parte del Asia, el Egipto y las costas hasta Túnez. Hace cuatro meses que he adoptado por morada esta parte del desierto en donde encuentro plenamente, como podéis ver, los medios de ejercer mi industria. Ahora, amigo mío, ya conocéis mi existencia tan bien como yo.

El indio meneó la cabeza.

—Mi madre era india y mi padre holandés, dijo; pero yo he vivido mucho tiempo en Europa, habiendo pasado una tercera parte de mi vida en Francia. Hace un año apenas que he dejado ese país y antes de tres meses estaré allí de regreso. No tiene pues nada de extraño que conozca la lengua francesa. Pero vos, joven, lo repito, debéis ser francés.

—Es posible, y lo creo como vos!

—¡Cómo! ¿no estais cierto de ello?

—De ninguna manera.

—¿No conocéis pues el país en donde nacisteis?

—No! lo que sé de cierto es que no he nacido en Oriente, hélo aquí todo. Y, como sólo conozco dos idiomas, el árabe y el francés, me veo inducido á creer, como vos, que mi patria es Francia, pero nada podría afirmar sobre este particular.

—Pero, ¿quién os ha enseñado la lengua francesa?

—Lo ignoro.

—¿Cómo?

M.C.D.2022

puestos al ministro de Hacienda, cuya lectura ha durado hasta cerca de las seis.

A la obra general de gastos é ingresos añade tan solo el proyecto de arreglo con el Banco. La ley de contabilidad va aparte, lo mismo que la aprobación de cuentas y varias transferencias. Los ingresos se presuponen en setecientos millones y medio, apareciendo un déficit de 18 millones de pesetas.

Tales son los planes financieros del Gobierno, que han sido bien acogidos por la mayoría, y como siempre con vario criterio por las minorías; pero como todo el mundo está persuadido que de estos planes no llegará á ley más que el proyecto del Banco, resulta que el conjunto no despierta el interés que si se supiera iban á ser examinados y discutidos inmediatamente.

El lunes empezará la discusión de Mensaje. Los turnos en contra los consumirán Pedregal, Bosch y Moret, pero hablarán para alusiones muchos políticos de primera y segunda fila, calculándose que habrá Mensaje para todo el mes de Mayo.—El proyecto de amnistía sufrirá la enmienda de que ayer hablé, pues no faltará Senador que la formule. Entre los proyectos que serán votados antes de vacaciones figuran los que fijan las fuerzas de mar y tierra, que no hallarán mayor oposición fuera de Maura y Gamazo que estudian en estos momentos estas cuestiones.

Fuera de las noticias parlamentarias no hay apenas de qué hablar, pues de coalición, huelgas, opiniones de los emigrados respecto de amnistía, etc., etc, no hallo nada nuevo que escribir.

De provincias y extranjero no hay noticias extraordinarias.

Suyo afmo. F.

De todas partes.

La cuestión social.

El martes por la mañana se reunieron en Valencia todos los trabajadores en maderas.

Presidió el *meeting* el compañero Alejandro Salvo, operario que tiene entre los suyos grandes simpatías.

Se puso á discusión la actitud que dichos trabajadores deben adoptar para el 1.º de Mayo, y, discutido el tema, se acordó: que el último día del corriente mes se avise á los patronos que dicho día se considera festivo, que es preciso adherirse á la manifestación general obrera, y que se reanuden los trabajos la mañana del 2.

Igualmente quedó acordado que los represetantes de Castellón, Alcira y Carcagente, promuevan también manifestaciones pacíficas en sus respectivas localidades.

***

De un periódico de Tarragona:

«En la Junta general celebrada por los tipógrafos de esta ciudad se nombró una Comisión para que haga las gestiones necesarias cerca de los dueños de las imprentas y directores de periódicos locales, al objeto de alcanzar venia para celebrar como fiesta el 1.º de Mayo próximo.»

***

La huelga de oficiales carpinteros de Vich continúa aún por no haber cedido los patronos á las pretensiones de aquellos obreros, que solicitaban el aumento de dos reales en el jornal.

***

Los trabajadores yeseros y alpargateros de Barcelona tratan de organizarse estos días en Sociedades de resitencia.

El Papa ha ordenado que sea reproducido por medio de la fototipia el Códico griego de la Biblia, conservado en el Vaticano y escrito en piel de antilope.

También ha dispuesto León XIII que se envíen ejemplares de la reproducción á las principales bibliotecas del mundo.

Dice un periódico:

«Como viaja *D. Dinero*:

Anteayer *llegaron* á Valencia en tren correo 50.000 duros en monedas de plata, cómodamente instalados en cajas y con destino á la Sucursal del Banco de España en aquella capital.»

¡Cómodamente instalados
llegaron esos benditos
sin que les dieran, señor,
un disgusto en el camino!
En cambio el viajero, siempre
va con el alma en un hilo,
y sumamente expuesto á
que le rompan el bautismo.
Lo cual prueba que es la escolta
en lo que resta de siglo,
para el dinero del Banco
y no para el individuo.

Los periódicos de Valladolid dan cuenta de un robo escandaloso ocurrido anteayer á dos comerciantes que llegaron en el tren mixto de Madrid.

Dichos señores salieron de esta corte en el tren citado á las ocho de la mañana de anteayer y ocuparon un departamento de un carruaje de tercera, en el cuál tomaron asiento tres sujetos mal encarados y peor vestidos, los que apenas se puso el tren en movimiento hicieron cuantos esfuerzos les fué posible para conversar con los comerciantes, á los que refirieron que se hallaban sumidos en la mayor miseria y que no tenían recursos para vivir.

Este papel de mendigos le fueron representando hasta el Escorial en cuyo punto se arrojaron sobre los sorprendidos viajeros y les despojaron de 743 pesetas que llevaban.

Con amenazas de muerte, asegurándoles que les asesinarían en cuanto refiriesen lo sucedido, intimidaron á los comerciantes de tal suerte, que éstos dejaron que se ausentasen los bandidos y no se atrevieron á referir el caso hasta que llegaron á Valladolid.

El diputado señor Vincenti ha presentado al Congreso una importante proposición de ley relativa á ferrocarriles y cuyo articulado es el siguiente:

«Artículo 1.º Quedan obligadas las empresas de ferrocarriles á llevar á efecto, en el término de seis meses, la intercomunicación en los trenes y sus departamentos, por medio del sistema de alarma y de mirilla que se designe por el ministerio de Fomento.

Art. 2.º El Gobierno, previo informe de la Junta superior facultativa de caminos, acordará se efectúe, dentro del plazo más breve posible, la revisión del material móvil de ferrocarriles y fijará las transformaciones que en el mismo deberán efectuarse y plazo de su planteamiento.

Art. 3.º Se autoriza al Gobierno para que, de acuerdo con dicha Junta, ponga en vigor, en el término de dos meses, las medidas y reformas de carácter administrativo que exige la debida vigilancia de los trenes y la seguridad de los viajeros.

Art. 4.º Para los efectos de la disposición anterior, las reformas que se acuerden se consignarán en el reglamento de policía de ferrocarriles.»

Por lo visto, el Alcalde de Hellín tiene costumbres tan singulares, que mucho me temo si no le colocan el mejor día muy por encima del célebre Villarrubias.

He aquí lo que dice *El Liberal*:

«Un corresponsal nuestro fué á pedir permiso al Alcalde de Hellín para fijar unos carteles en las esquinas, y el monterilla le dijo que los dejara allí, y después, cuando volvió á reclamarlos, se negó á entregárselos alegando que los había quemado.»

¿Dije que á Villarrubias
era un retrato
ese Sr. Alcalde?
pues me retracto;
porque á quien se parece
como un bendito,
es á aquel Santillana
vulgo Ronquillo.

Pues señor estas disposiciones que, toman los ministros de Hacienda, parecen la tela de Penélope.

Tejer y destejer.

A cada uno le da por hacer una innovación, sin duda con el único objeto de que la eche abajo el que le suceda.

A Camacho le dió por crear las Delegaciones de Hacienda, y á Cos-Gayón le da por suprimirlas, volviendo á las Administraciones Económicas.

Nada, que cada ministro tiene sus gustos.

En lo único que no han dado
Camacho ni Cos-Gayón,
es en haber acordado
bajar la contribución.

Los presupuestos

Ocho son, á lo que parece, los proyectos del señor ministro de Hacienda.

De la comparación entre los presupuestos xigentes y los que ha de presentar el Sr. Cos Gayón, aseguran los ministeriales que no aparecen variaciones de importancia, reduciéndose las alteraciones introducidas á transformación ó reorganización de servicios, en alguno de los cuales se obtienen pequeñas economías.

Según nuestras noticias, los nuevos presupuestos están calculados para arrojar un *déficit* de algo más de 19 millones de pesetas.

En cambio, en los ingresos calcula el ministro mayores rendimientos que los fijados en el presupuesto vigente por el concepto de aduanas, en la hipótesis de que las reformas arancelarias aumentarán dicha partida.

De los ministerios civiles, en Gracia y Justicia se obtiene una pequeña economía por la expresión de diez Audiencias de lo criminal; en el de Hacienda se procuran mayores beneficios por la transformación de la Intervención general y Delegación del ramo, supresión de las subalternas de rentas y agregación de algunas dependencias al Tribunal de Cuentas del Reino.

En Guerra resulta algún aumento en los gastos, que hubiera sido más considerable á no haberse castigado para encajar conceptos nuevos, partidas del vigente presupuesto; y en Marina también aparece un aumento en los gastos.

Parece que también se reforma el Tribunal de clases pasivas, que pasará á incorporarse á la dirección de la Deuda.

Háblase también de un proyecto de reducción de la contribución de consumos, compensada en los ingresos con nuevos elementos de tributación en el comercio y la industria por un derecho de timbre sobre todas las operaciones mercantiles.

Parece indudable que entre los pro-

—Cuando niño, no hablaba de otro modo; después he aprendido el árabe.

—Pero.... vuestros padres?

—¿Mis padres? repitió Marcos. Nunca he dado este título á nadie en el mundo.

—Cómo! vuestros recuerdos infantiles no existen ya?

—No... el más lejano de mis recuerdos... y éste se me presenta de una manera vaga... era muy joven entonces, tendría apenas siete ú ocho años... yo estaba enfermo... tenía el cuerpo quebrantado... la cabeza cubierta de vendajes... ¿En dónde estaba? no podría decirlo!.. ¿Cuál era la causa de esta enfermedad?.. lo ignoro, pero reflexionando después, he pensado que tal vez un accidente terrible, alguna caída al fondo de un precipicio, había puesto mi vida en peligro, pues tengo el cráneo cubierto de cicatrices.

El indio se levantó con viveza.

—Enseñadme esas cicatrices! dijo.

Marcos se quitó su gorro y descubrió su cabeza rapada según la costumbre árabe.

Delgadas líneas blancas surcando la

piel, ponían de manifiesto antiguas heridas.

—Comprendo! comprendo! murmuró el indio. Las fracturas del cráneo pueden algunas veces aniquilar completamente el órgano de la memoria, y destruir, sin que vuelvan jamás, todos los recuerdos de lo pasado.

Un sabio médico moro, á quien he consultado, ha sido de este mismo parecer, dijo Marcos.

—Y después de esta enfermedad, ¿habéis recobrado la memoria?

—Sí, pero únicamente para lo que fué posterior á la enfermedad.

—Y.... registrando vuestros recuerdos... después de aquella época, ¿que encontráis en ellos?

Una existencia miserable. Aunque muy joven, había sido vendido á un armenio... y era esclavo. Entonces fué cuando aprendí el árabe. Una vieja esclava cristiana, compañera de infortunios, se encargó de mí. Ella me mantuvo desde luego en la religión de Cristo, que había debido ser la mía, y á despecho de los esfuerzos de mi

hecho su frugaz comida y bebido del claro arroyo.

La noche sucedía al día é invadía la tierra con esa rapidez peculiar á los climas cercanos al Ecuador.

Las sombras envolvían ya el horizonte con su tenebroso velo y los aullidos de las fieras retumbaban mas sonoros y más fuertes.

—Es menester encender hogueras para preservarnos de peligrosas visitas, dijo Marcos, pues este manantial atraerá á nuestro alrededor esta noche todos los animales del desierto.

Y juntando el hecho á la palabra, el joven se levantó con presteza.

Con una habilidad que revelaba una costumbre diaria de este género de operación, cortó algunas palmas de palmeras enanas y las dispuso en forma de muralla al rededor del oasis.

Hizo entrar á los dos caballos en este círculo, yendo luego á buscar una de las dos pistolas.

Marcos prendió fuego á uno de los haces que había dispuestos en círculo, y pronto

M.C.D.2022

yectos complementarios figura, además del de emisión de valores fiduciarios del Banco de España, una operación de crédito amortizable, de que se hará cargo el mencionado establecimiento.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—Abril 24.

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una competencia entre el Gobernador de la provincia de Córdoba y el juez de instrucción de Rute, con motivo de un expediente instruído por el Ayuntamiento de Palenciano sobre averiguación de una cantidad que debía existir en las arcas municipales.

—

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular fijando el día 10 de Mayo próximo para que tengan lugar las elecciones municipales en todos los Ayuntamientos de esta provincia.

—Indicador de las operaciones electorales en la próxima renovación de los Ayuntamientos.

—Sobre demarcación de minas.

—Relación de las operaciones facultativas que habrán de practicarse en este distrito minero por el personal correspondiente.

Gobernación.—Circular dictando disposiciones en previsión de las manifestaciones que pudieran sucederse el día 1.º del próximo Mayo.

Ayuntamientos.—Anuncios para la subasta de las especies sujetas á consumo y terminación del Apéndice al Amillaramiento para el próximo ejercicio económico.

Monte de Piedad.—Anuncio para la subasta de alhajas, muebles y ropas procedentes de embargos.

Local y Provincial.

Para el lunes próximo está señalada por esta Audiencia de lo Criminal la causa en juicio oral, procedente del Juzgado de Cervera, contra Víctor Gutiérrez, por lesiones.

Abogado, D. Eusebio Inojal —Procurador, D. Genaro Colombres.

Por este Gobierno de provincia se ha publicado una circular fijando el día 10 del próximo Mayo para que tengan lugar las elecciones municipales en todos los Ayuntamientos de la provincia.

Ayer noche obsequió el Orfeón del *Recreo Palentino* al Sr. Presidente de dicha Sociedad D. Mariano Morrondo Nácar, cantando varias piezas con el mayor gusto y afinación, y siendo muy aplaudido por cuantas personas tuvimos el placer de escucharle.

Dignos del mayor elogio son los jóvenes orfeonistas por los adelantos que hacen en el arte á que con tanta afición se dedican en sus ratos de ocio, por lo cual les felicitamos muy de veras, igualmente que á su Director.

Se nos dice que nuestro amigo particular D. Enrique Ureña, Secretario de este Gobierno de provincia, ha sido ascendido con igual destino al Gobierno de Burgos.

Mucho sentimos la ausencia de tan laborioso como inteligente funcionario público, aunque celebramos su merecido ascenso en la carrera administrativa.

Parece que la candidatura de nuestro amigo D. Luis Martínez Azcoitia para el cargo de Senador por la Económica de León, cuenta cada día con más simpatías en dicha ciudad, siendo probable su triunfo, cosa que nos halagaría en extremo por tratarse de una persona de nuestra provincia, que, sin duda, habría de tomarse el mayor interés en cuantos asuntos se relacionaran con la misma.

En la esplanada de la Corredera se están colocando las columnas en que ha de instalarse el alumbrado eléctrico, con objeto de que éste ilumine también parte de la Calzadilla del Salón.

Como anunciamos en uno de nuestros números anteriores, mañana se celebrará en la plaza de Toros de esta ciudad una magnífica corrida, en la cual se lidiaran

CUATRO TORETES

del campo del excelentísimo señor conde Orgaz y ganadería de D. Secundino Tejedor, vecino de Torquemada.

Espadas: Juan Miranda Delgado y Sotero Delgado.

Banderilleros: Francisco García, Fidel Quijada, Mariano Serrano y Faustino Herrero.

Capeadores: José Tarrero y Severiano Gadea.

Picadores: Lázaro Prieto y Bonifacio Ganges.

Puntillero: Ceferino Pescador.

Terminada la lidia se soltarán DOS BRAVOS NOVILLOS para los aficionados que gusten bajar al redondel, exceptuando los ancianos y niños.

La corrida dará principio á las tres y media y las puertas de la plaza se abrirán á las dos. Entrada general 3 reales.

En el excrutinio verificado hoy para la constitución de la mesa que ha de intervenir en la elección parcial de un Senador por esta provincia, que tendrá lugar mañana, han resultado elegidos Secretarios:

D. Juan Santiago Caballero.
D. Felino Fernández de Villarán.
D. Segundo Martín Aguilar.
D. Isidro Villahoz.

Según noticias que hemos recibido, y refiriéndonos á la que dimos ayer, tanto en el pueblo de Barruelo como en el de Orbó, reina la mayor tranquilidad entre los trabajadores, á quienes no puede halagar ni ahora ni nunca otra cosa que la de cumplir con su deber, que es lo que les hace tan dignos de estimación por parte de sus patronos.

En el tren correo de Galicia ha salido hoy para Madrid, procedente de Reinosa, nuestro particular amigo D. Cipriano Merino de la Mora.

Hoy han tenido lugar en la iglesia de San Lázaro solemnes funerales por el descanso del alma de la Sra. D.ª María Carranceja Barreda, de cuyo fallecimiento dimos cuenta en nuestro número de ayer, siendo conducidos sus restos al Camposanto, seguidos de numeroso duelo, el cual presidian sus hijos políticos D. Cirilo Tejerina y D. Tomás Casado, con D. Eusebio Arroyo.

Reiteramos nuestro pésame á su afligida familia.

Hoy publica este Gobierno de provincia la Circular de Gobernación á que nos referiamos en nuestro número de ayer, en previsión de las manifestaciones obreras que pudieran sucederse el día 1.º del próximo mes de Mayo.

En ella se dispone que las reuniones en local cerrado se celebren con asistencia de Delegados de la autoridad; que se disuelvan los grupos que excedan de veinte individuos, y prohibir en todas partes los séquitos, procesiones cívicas ó reuniones en plazas, calles ó paseos, ya sea con insignias ó banderas, ó ya sin ellas.

En la tarde de hoy ha concurrido bastante gente á la función de S. Marcos que se celebró en la parroquia de Allende el Río, en la cual reinó la mayor alegría, sin que se alterara el orden ni hubiera que lamentar percance de ningún género.

El día 2 del próximo mes de Mayo tendrá lugar en el Ayuntamiento de Fuente Andrino el arriendo á venta libre por dos años, de todas las especies sujetas á consumo.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del expresado Ayuntamiento.

Por el Ayuntamiento de Frechilla se convoca á los Sres. Alcaldes de los pueblos pertenecientes á dicho partido judicial para que concurran el día 4 de Mayo próximo á las once de su mañana con objeto de que pueda ser discutido y aprobado en su caso con el presupuesto especial carcelario para el próximo ejercicio de 1891-92.

Ha sido nombrado auxiliar interino de la Agencia Ejecutiva de la quinta zona de Frechilla, D. Manuel Hoces de la Guardia.

Por la Capitanía general de Castilla la vieja se llama y emplaza á Julián Muñoz Santos, natural de Cubillas de Cerrato, en esta provincia, para que se presente á responder en el sumario que se instruye en averiguación de las causas que motivaron el incedio ocurrido el 10 de Octubre último en la fábrica de harinas llamada *El Cabildo*, y en la cual se hallaba aquél trabajando el día del siniestro.

En la madrugada de hoy ha fallecido en Grijota D. Juan García Aparicio, rico propietario que supo captarse las simpatías de sus convecinos por su afable carácter, así como de cuantas personas le tratamos.

Sentimos en el alma tan fatal desgracia, y pedimos al Todopoderoso por su alma, deseando á su distinguida familia, á la que enviamos nuestro más sentido pésame, la mayor resignación para sobrellevarla.

Hoy se ha publicado por la Alcaldía y fijado en los sitios de costumbre el siguiente

EDICTO

—

Don Felino Fernández de Villarán, Alcalde Constitucional de esta capital.

HAGO SABER:

Que en el *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día 25 del actual, se convoca á elecciones generales de Concejales, cuya elección ha de tener lugar el día 10 del próximo mes de Mayo.

Y a fin de que llegue á conocimiento de los electores de todas las secciones, y nadie pueda alegar ignorancia, se fija este edicto en la casa Consistorial y demás sitios que es de costumbre en esta población, así como la lista general definitiva de los electores, como se preceptúa en el art. 19 de la ley electoral vigente y 7.º del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890 hasta el día en que termine la elección en todas las Secciones de este Distrito.

Palencia 25 de Abril de 1891.—El Alcalde, Felino F. de Villarán.—El Secretario, Nazario Vazquez Rodriguez.

La Sucursal del Banco de España en Zamora ha remesado á la de esta población la cantidad de 50.000 pesetas en plata, las cuales se recibieron en el correo de hoy.

En este Gobierno de provincia y su Sección de Fomento se ha presentado una solicitud á nombre de D. Hermenegildo Llaguno y Cabeza, pidiendo 144 pertenencias para la mina de carbón, llamada *Rozadilla*, sita en término de Muñeca, Ayuntamiento de Respenda de la Peña.

Con relación al acta de Carrión de los Condes, leemos lo siguiente en *El Eco de Castilla*, de Valladolid:

«La sesión que anteanoche celebró la comisión de actas del Congreso, terminó con una importante manifestación hecha por nuestro ilustre jefe don Germán Gamazo.

Aparte de que se ve, á tiro de ballesta, que los ministeriales llevan á la Comisión un plan hecho, sucedió que al tratarse del acta de Carrión de los Condes, que es un caso análogo al de Gracia, no aceptaron lo convenido, al fin, para la comprobación de esta acta.

El Sr. Gamazo, no queriendo ser cómplice de lo que se está haciendo, indicó que no pensaba volver á concurrir á la comisión.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 23.—Las entradas y precios de los cereales en nuestro mercado, como sigue:

Trigo de 42 á 42'50 reales las 92 libras, cebada de 30 á 31.

Las entradas nulas.

—

VILLADA, 24.—Trigo, al detall la entrada nula y su precio de 42 á 42'50 reales las 92 libras, pero nominal.

De labradores, y á entregar en estos días, se han hecho 1.500 fanegas á 42'75 y 43 reales las 92 libras, quedando ofrecidas otras 1.500 fanegas á 43'25 que es fácil se hagan luego, pues hay deseos de comprar y son escasas las partidas que se dan á la venta.

Tiempo variable con ratos de lluvia, propio de la estación y con lo que mejora el estado de los campos.—*El Corresponsal.*

—

CERVERA DE PISUERGA, 23.—El tiempo propio de la estación y con lluvias suaves que favorecen á los sembrados.

El mercado se ha visto concurrido, vendiéndose lo presentado á los precios que anoto.

Trigo de 42 a 44 reales fanega; centeno de 36 á 38; cebada de 30 á 32, avena de 20 á 22; garbanzos de 110 á 120; titos de 40 á 42; yeros de 38 á 40; alubias de 80 á 90; patatas de 4 á 4'25 arroba.—*El Corresponsal.*

—

OSORNO, 23.—Mejorando los sembrados á beneficio de ocho dias de calor.

Tiempo de calor con aparatos de lluvia.

Tendencia sostenida y con mejora en los precios.

Muy cortas entradas á causa del temor que no llueva y se pierda la cosecha.

En partidas hay ofertas de 1000 fanegas de trigo á 43 reales las 92 libras y sólo pagan á 42 reales, habiéndose efectuado la venta de 708 fanegas á precio reservado.

En el mercado han regido los siguientes precios:

Trigo á 41 y 42 reales fanega; idem blanquillo á 41'50; íd rojo á 40; centeno á 32; cebada a 30; algarrobas á 32; yeros á 48; lentejas á 40; alubias á 90; avena á 27; garbanzos á 140; muelas á 50; guisantes á 40; y á 5 reales arroba de patatas.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 24.—Las entradas de cereales verificadas en este día en los Almacenes generales de Castilla han sido 200 fanegas trigo, que se pagaron de 42'50 á 43 reales las 94 libras.

En el Canal han entrado 400 fanegas de trigo que se pagaron á 42,75.

—

RIOSECO 24.—Al detall han entrado en las últimas venticuatro horas 60 fanegas trigo que se han pagado á 43 reales las 94 libras.

No me equivoque al decir á V. en mi listín de ayer que sería fácil que antes de terminar el día se hicieran operaciones por partidas á 44 reales las 94 libras que pretendían los tenedores, y en efecto, momentos después de salir el correo se hizo una de 1.600 fanegas y á igual precio han comprado hoy estas fábricas 4.000 fanegas más. Estas ventas han retraído las ofertas, y si alguna se hace, es á 45 reales.

Buen tiempo para el campo.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Domingo.—San Cleto.

En la Compañía es la primera Comunión de los niños y niñas de la parroquia á las ocho de la mañana, y por la tarde á las cuatro habrá Rosario con exposición del Santísimo Sacramento, reserva y procesión.

Lunes.—Santo Toribio de Mogrovejo.

Ultima hora

Madrid 25 (12 m.)

Los presupuestos leídos en el Congreso han producido muy mala impresión en todos los Sres. Diputados.

Existe un déficit confesado de 18 millones de pesetas, calculándose aún muy superior á esta cifra.

Se ha aumentado la emisión del Banco, autorizándose al Gobierno para hacer un empréstito de 250 millones amortizables al 4 por 100, el cual habrá de llevarse á cabo en el próximo otoño.

Imprenta de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, asi las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple o compuesto

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda que la feliz idéa de Emulsionar el Aceite de higado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA

es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantisimos factores, indispensables a la formacion y desorrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria asi como lo es para el desarrollo fisico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

AGUA DE AZAHAR

DE LA

COMPAÑIA FABRIL TENA

SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El **AGUA DE AZAHAR** de la **Compañía fabril TENA de Sevilla**, es el medicamento **más seguro, sencillo** y **eficaz** para combatir todos los padecimientos **nerviosos y del corazón**.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el **bienestar al cuerpo** y la **tranquilidad y energía al espíritu.**

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada *La Giralda de Sevilla* y la firma **TENA** en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Palencia: Se solicitan órdenes parasu venta.
Representantes para toda España: Compª. Fabril Tena Sevilla.

En la imprenta de este Diario se hacen con prontitud y economía esquelas de defunción, recibiendo los avisos, después de cerrado el establecimiento, en la calle Mayor Principal, números 188 y 190, piso 2.º

Todos los modelos 2,50 pesetas semanales.

Algodón, sedas, agujas y piezas sueltas.

Máquinas SINGER para coser

LAS QUE HAN ALCANZADO MAYOR POPULARIDAD.

Primeros premios en todas las exposiciones

Toda máquina Singer lleva esta marca de fábrica y el nombre Singer en el brazo.

Para evitar engaños, cómprese solamente en las sucursales de LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER ó á sus agentes autorizados.

Sucursal en Palencia

21—CALLE MAYOR PRINCIPAL—21

Accesorios para toda clase de costura

Enseñanza gratis á domicilio

Útiles y maquinaria para Fábricas de Harinas

por reforma completa de la Fábrica de Harinas LA HORADADA situada en Mave, (Provincia de Palencia)

SE DESEAN VENDER.

Piedras francesas de la Ferté y Dordogne, usadas, de 1m 40 y 1m 30, con sus correspondientes rodeznos y palones de hierro.

Turbinas económicas de 5 y 10 caballos, sistemas modernos.

Aparatos para cernido, Cedazos y Sasores, con sus accesorios como, trasmisiones, engranes, poleas, roscas y sin-fines.

En aparatos de limpia existen cribas, ventiladores y frapores con los engranes y poleas necesarias.

Todo bien conservado y en excelentes condiciones de **servicio**, se cederá á precios económicos.

Para tratar dirigirse á los Sres. D. Valentín Calderón é Hijos, en Palencia.

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premio á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
2	Premios á M	60000
1	Premio á M	55000
1	Premio á M	50000
1	Premio á M	40000
1	Premio á M	30000
8	Premios á M	15000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
203	Premios á M	2000
6	Premios á M	1500
606	Premios á M	1000
1060	Premios á M	500
30930	Premios á M	148
17188	Premios á M	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Amburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene **100.000 billetes**, de los cuales **50,200** deben obtener premios con toda seguridad.
Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,555,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50 000, de la segunda 55,000 asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, llbranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvñ. 30.—
1 Billete original, medio: Rvñ. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitírsenos lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de Mayo de 1891

Valentín y C.ía

Expendeduría general de lotería

HAMBURGO

ALEMANIA

DAVID RODRIGUEZ VICARIO

PALENCIA

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,

CONFECCIONADAS ESMERADAMENTE,

porque á tal fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellanos.

Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, cárceles, etc., etc.

Lanas blancas lavadas para colchones.

En esto creo que sea la única casa donde hallará el numeroso público que me honra con sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en precio.

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fábrica, calle de la Plata, 7.

Dolores de Estómago

DISPÉPSIAS, GASTRÁLGIAS

La comisión nombrada por la *Académia de Medicina de Paris* para estudiar los efectos del Carbón de Belloc descubrió que los Dolores de estómago, Dispépsias, Gastrálgias, Digestiones difíciles ó dolorosas, Calambres de estómago, Acedias, Eruptos, etc. desaparecen á los pocos dias de usar este medicamento. De ordinario, el alivio se manifiesta desde que se toman las primeras dósis; vuelve el apetito y el extreñimiento, tan habitual en estas enfermedades, desaparece.

Las propiedades antisépticas del Carbón de Belloc hacen de él uno de los médios más seguros y más inofensivos contra las enfermedades infecciosas, como la Disenteria, la Diarrea, la Colerina, la Fiebre tifoidea. Se emplea el Carbón de Belloc, ya para prevenir, ya para curar estas enfermedades.

Cada frasco de Polvos y cada caja de pastillas debe llevar la firma y rúbrica del Dr Belloc.

Venta en todas las Farmácias, y en Paris 19, rue Jacob, Casa L. FRERE, A. CHAMPIGNY et Cº, succrs.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplº pal; — al por menor, en Palencia.

BODEGA

de

ANTONIO DE LA RIVA

Instalada en la calle Mayor Antigua números 78 y 80 (Santo San Pedro) ofrece sus ricos vinos puros de (UVA) como sabe su numerosa clientela, á los precios siguientes.

Añejo á 5 pesetas 50 centimos cantaro.

Nuevo de la cosecha de 1890, á 5 pesetas 75 centimo cantaro.

Y embotellado de mesa á 30 centimos de peseta botella, (devolviendo el casco.

CASA-BODEGA

(*Santo San Pedro*) *números* 78 *y* 80.

PALENCIA.

TRASPASO

En el mejor sitio de Palencia, se cede en dicha forma, por no poder su dueño atenderlo,

La Posada de la Esperanza, ó una tienda de ultramarinos.

También se vende un carrito nuevo y un tílburi á elegir entre cuatro.

Se necesita un dependiente.

CARRO.

Se desea comprar uno de varas, usado.

Dirigirse, calle Mayor principal, número 22.

ABONO

Se vende en la posada de Antonio Anaya, Plaza Mayor, 15.

M.C.D.2022